

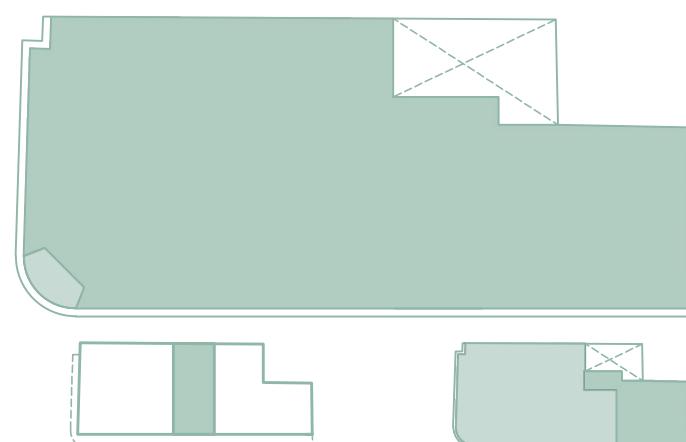
SAN LORENZO 52



VIVIENDA 04 PLANTA ATICO

SUPERFICIES

Superficie útil vivienda	84,80 m ²
Superficie útil terraza	48,57 m ²
Superficie construida vivienda	112,26 m ²
Superficie construida + p.p. ZZ.CC	143,20 m ²
Superficie útil según Decreto 218/2005	93,28 m ²
Superficie construida según Decreto 218/2005	119,42 m ²
Superficie útil garaje	15,68 m ²
Superficie construida garaje	17,44 m ²
Superficie construida + p.p. ZZ.CC	22,25 m ²



La superficie útil según el Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamientos de viviendas en Andalucía, se define como la superficie del suelo inferior de la vivienda y el 50% de los espacios exteriores privativos, terrazas y patios. (Limitándose al 10% de la superficie útil interior). La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la superficie útil anteriormente mencionada pero sin excluir elementos interiores ni cerramientos y añadiendo la parte proporcional de Z.C. Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente gráficos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.